

Club de contadores

Lo que debe saber un contador para estar actualizado en materia laboral

Fecha: jueves, 24 de octubre de 2024

Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

Modalidad: virtual

Objetivo:

Informar al público en general, y en especial, a los contadores, empresarios, emprendedores, empleadores y abogados sobre las obligaciones que deben ser acatadas al momento de vincular laboralmente a una persona.

Oferta de valor:

- Explicar las obligaciones laborales tanto de carácter general como nuevas que deben ser acatadas por todo empresario, y consecuentemente debe conocer los contadores.
- Exponer las sanciones a las que se exponen los empleadores por no cumplir con cada una de las obligaciones laborales señaladas.
- Proponer alternativas a ciertas obligaciones laborales, para generar un menor impacto económico dentro de la compañía.
- Hablar sobre algunos de los nuevos proyectos de ley en materia laboral que están siendo debatidos.

Contenido temático

- Obligaciones laborales generales o que todo contador debe conocer
- Sanciones por inobservar dichas obligaciones
- Relación entre obligaciones laborales con las obligaciones contables
- Novedades en materia de obligaciones laborales
- Propuestas legislativas en materia laboral

Dirigido a:

A contadores, revisores fiscales, empleadores, empresarios, emprendedores, abogados y en general toda persona que desee conocer las obligaciones en materia de trabajo.

Expositor

Juan Camilo Deossa Siuta - Abogado y oficial de cumplimiento en la firma Legal Tax S.A.S

Informes e inscripciones:

Contacto: Equipo Afiliados Primero

Teléfono: (4) 576 64 91 |

WhatsApp: 316 027 90 24

Correo electrónico: afiliados@camaramedellin.com.co